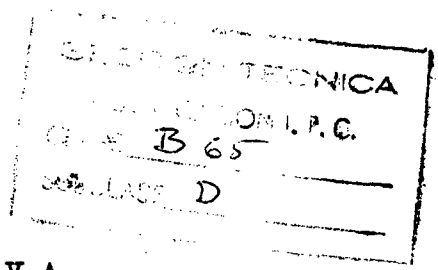


157356



MEMORIA DESCRIPTIVA.  
-----

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVO ESTUCHE PARA CONTENER  
"BARRAS DE HELADO".

-----

A nombre de : DON LUIS SUÑER SANCHIS.

Residente en : ALCIRA (Valencia), Carretera de Gandia, s/n.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 2.085).



Este Modelo de Utilidad se refiere, a un nuevo estuche para contener barras de helado y, más particularmente, concreta las mejoras introducidas en el diseño del mismo, sobre una determinada organización que dicho estuche presenta, para facilitar un equitativo fraccionamiento de la barra de helado dispuesta en su interior.

De acuerdo con la idea del Modelo se estructura un estuche, para contener una barra de helado, el cual cuenta con una pluralidad de escotaduras situadas en uno de sus bordes mayores, a todo lo largo del mismo, y distribuidas de modo uniforme, de forma tal que la distancia entre ciertas partes de cada dos escotaduras consecutivas es una longitud constante. El número de las referidas escotaduras es, naturalmente, optativo en función del número de porciones que se desean obtener, así como la mencionada distancia entre escotaduras.

Estas escotaduras se constituyen por troquelado durante el proceso de conformación del estuche laminar destinado a contener la barra de helado, la cual se introduce en el mismo en estado blando, por lo que al solidificarse, queda impreso en ella las huellas correspondientes al orden de escotaduras mencionado, proporcionando, a la hora de corte, las debidas referencias que señalan las correctas cantidades a repartir.

Según el invento, cada una de las escotaduras produci-



30.- das en uno de los bordes del estuche, para los fines ya comentados, se configura de manera que determine un borde interior recto y perpendicular a la línea terminal de la lámina, cuyo borde interior es, precisamente, el destinado a indicar el plano de corte. El segundo borde interior de la escotadura, se produce según una línea oblicua que, inferiormente, cuenta con una curvatura seguida de un tramo recto confluyente con el primer borde mencionado.

35.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo de Utilidad, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que se exponen los detalles más particulares de la idea que aquí se preconiza, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el invento no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

45.- Una idea más amplia de las mejoras la proporciona la siguiente descripción, en la que se hace referencia a la hoja de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompañan y en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por la idea del Modelo.

50.- En estos dibujos se utilizan referencias semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyos elementos, detalles y organización, se definen de una manera específica.



fica en el transcurso de esta Memoria y, después, se concretan en la nota reivindicatoria final.

En dichos dibujos:

60.- La figura 1 corresponde a una vista frontal de la porción de lámina en cuyo borde se troquelan las escotaduras.

65.- La figura 2 muestra una vista en perspectiva del estuche, con sus dos láminas de cierre dispuestas en semiapertura a fin de ilustrar sobre el modo en que el orden de escotaduras queda dispuesto para determinar su impresión en la barra de helado.

70.- En relación con las figuras anteriormente comentadas, 1 es la porción laminar sobre la que se troquelan las escotaduras que servirán de referencia para el corte del helado cuyas escotaduras se practican en el borde 2 de dicha porción laminar. Cada una de las escotaduras, cuenta con uno de sus bordes 3 dispuesto en sentido perpendicular al borde general 2, en tanto que, su segundo borde, presenta un sentido oblicuo inicial 4, seguido del quiebro 5 y del tramo terminal 6, de mayor inclinación, hasta su definitiva confluencia con el borde 3 en el punto 7.

75.- La barra de helado se indica con 9 en la figura 2 y con 8 la pestaña superior, que solapándose externamente sobre la 1 determina el cierre del estuche. El envase, en su sentido más amplio y convencional, se señala con 10, no siendo objeto de este Modelo sus características estructurales, salvo la organización descrita, concerniente a proporcionar una adecuada referencia para el cortado de la barra situada en su interior, al quedar impresa en su masa el orden de escotaduras creadas en el faldón 1.

85.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los di-



bujos y la descripción acabada de efectuar de ellos, que la actual concepción proporciona una ventaja efectiva, mediante la que es posible realizar la correcta participación de la barra de helado.

90.- REIVINDICACIONES.  
\*\*\*\*\*

- 1a.- Nuevo estuche para contener barras de helado, caracterizado porque en el borde de su faldón interior de cierre, que contacta con una de las caras de la barra de helado dispuesta en el interior de dicho estuche, presenta una serie de escotaduras, idénticas entre sí y uniformemente distribuidas por toda la longitud del mismo, cada una de cuyas escotaduras se conforma según un tramo rectilíneo, perpendicular a la línea determinada por el referido borde, y otro, oblicuo, confluyente con el primer tramo mediante un quiebro inferior, de manera que sobre el producto envasado, en su proceso de solidificación posterior, queda impresa la huella de las escotaduras troqueladas en el faldón, proporcionando un medio de referencia para su fraccionamiento equitativo.

105.- "NUEVO ESTUCHE PARA CONTENER BARRAS DE HELADO".

Madrid, -2 ABR. 1970

BAD ORIGINAL

LUIS SUÑER SANCHIS

HOJA UNICA



FIG. 1

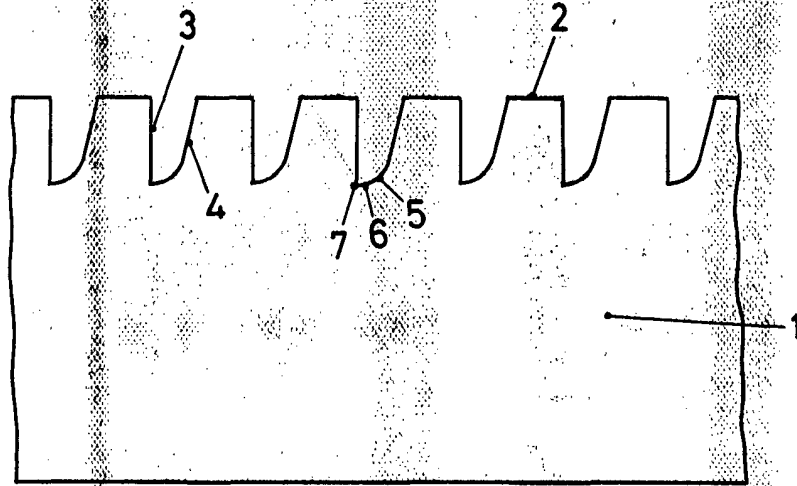
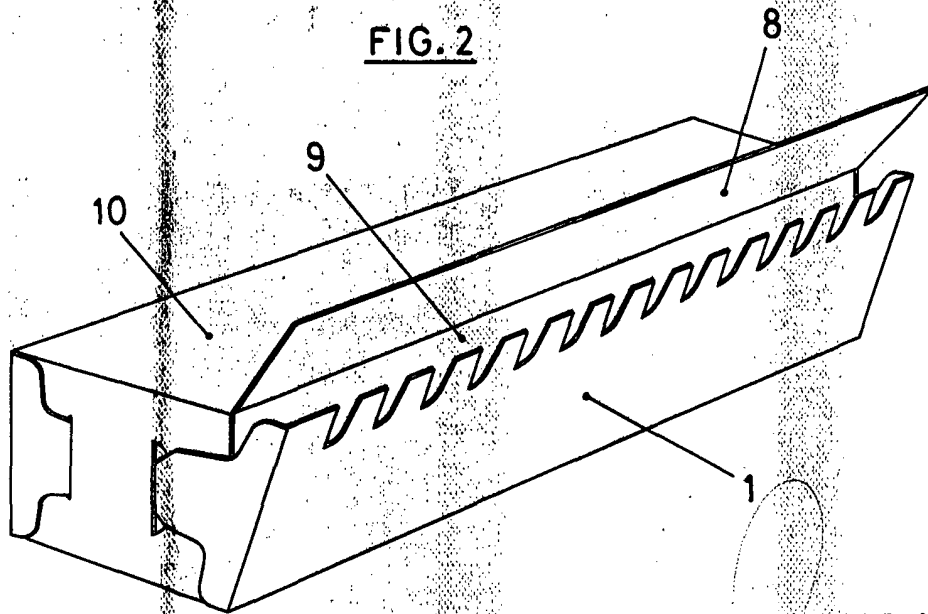


FIG. 2



MADRID, 2 ABR. 1970  
P.A.

ESCALA VARIABLE